



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

**SOLICITUD DE ENTREGA DE TARJETA¹
TREN URBANO, AMA Y METROBÚS**

Favor de completar el formulario en letra de molde, en original:

Núm. recibo de pago _____

Cantidad a pagar: \$101.50

Cuenta a ingresar:

FRS: 3-33610

UFIS: 20181.831.000.6602.832.20.EMP0030000.00

Estudiante Número de Estudiante _____

Empleado

Nombre	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno
Teléfono		Correo electrónico	
Firma del solicitante		Fecha de activación solicitada ²	
Firma del solicitante		Fecha de solicitud	

¹Se requiere ser empleado activo o estudiante, y presentar una tarjeta de identificación con foto vigente emitida por el Recinto, y el programa de clases.

²Las tarjetas se activan con fecha de efectividad al 1 y 15 de cada mes, deben realizar el pago de la misma con, por lo menos, una semana antes del día de activación. Este pago no es reembolsable.

La tarjeta se recogerá en el Decanato de Administración, 4^{to} piso, Torre Sur de Plaza Universitaria.

Reglamento Núm. 01-003 de la Autoridad de Carreteras y Transportación del Departamento de Transportación y Obras Públicas, del 17 de diciembre de 2004, Normas para el Establecimiento de Tarifas, Utilización y Disfrute del Servicio de Transportación del Tren Urbano (ver página 12, letra R: "El Tren Urbano no hace reembolsos por tarjetas de pago de tarifa perdidas o hurtadas".)

Fecha

Sello